



Evaluación del Desempeño Ambiental en el Perú

Un gran paso en el camino hacia la OCDE

El reto asumido por el Gobierno peruano, a través del Ministerio del Ambiente (Minam), tuvo como objetivo contar con una evaluación sobre los avances en la gestión ambiental peruana entre los años 2003 y 2013, la cual proponga una serie de recomendaciones para los próximos años.

/ Contexto

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro que agrupa actualmente a 34 países, con la misión de promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. A través del intercambio y la cooperación, buscan soluciones a los problemas comunes e identifican las buenas prácticas para optimizar la gestión pública de los países en sus propios contextos.

/ Situación inicial

En abril de 2014, la OCDE acordó invitar al Perú a participar en el Programa País. Este instrumento tiene como finalidad ayudar a los países emergentes a diseñar sus reformas y fortalecer sus políticas públicas, aunque no constituye un mecanismo formal de adhesión a la OCDE. El Perú aceptó la invitación, considerando que a través de este instrumento podrá mostrar su interés y capacidad de efectuar dichas reformas.

Uno de los temas en los cuales la OCDE pone especial énfasis es el tema ambiental. En este sentido, la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) es uno de los proyectos del Programa País y el primero con el que el Perú se ha



/ Contraparte

Ministerio del Ambiente (Minam)



/ Resumen

En un proceso altamente participativo y articulador entre sectores, niveles de gobierno y sociedad civil, y bajo el liderazgo del Minam, en el Perú se realizó una Evaluación de Desempeño Ambiental, que propone 66 recomendaciones para orientar la agenda ambiental del país. Para su implementación se cuenta con un Plan de Acción acordado en el marco del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental. Este proceso forma parte de la preparación del Perú a efectos de ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



/ Contribución a

Planaa (Meta 7), AgendAmbiente (Resultado 43).

comprometido. La EDA tiene por objetivo evaluar la gestión ambiental y, a partir de ella, proporcionar una lista de recomendaciones concretas para contribuir con la mejora de la calidad y el manejo ambiental del país.

Las acciones del proceso de vinculación del Perú a la OCDE son coordinadas por la Comisión Multisectorial Perú-OCDE, conformada por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas. El Minam, por su parte, coordina los aspectos ambientales del Programa País, tales como la adhesión a la Declaración de Crecimiento Verde, la participación en los Comités de Política Ambiental y la realización de la EDA.

/ Cómo se contribuyó

Desde diciembre de 2014, el Viceministerio de Gestión Ambiental del Minam comenzó a revisar los insumos disponibles para la realización de la EDA, y a analizar los desafíos que supondrían la preparación de la evaluación y la posterior implementación de las recomendaciones. Para este fin, se realizaron entrevistas con actores clave, y se conoció de cerca las experiencias en Chile y Colombia, donde ya se habían realizado procesos similares.

Luego de esta etapa de análisis, el Minam concluyó en el valor estratégico del tema, como una oportunidad para identificar recomendaciones sobre la gestión ambiental peruana, que pudieran trascender al Minam y generar el compromiso de los otros sectores y de los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de avanzar en una agenda común orientada hacia el crecimiento verde.

El proceso, entonces, se estructuró en dos fases: la primera, hasta la realización de la EDA y, la segunda, hasta la aprobación del Plan de Acción para implementar sus recomendaciones. Durante la primera fase, se diseñó la metodología del proceso, y se conformaron grupos de trabajo, que se encargaron de preparar los insumos requeridos para responder al cuestionario de la EDA.

La EDA ha permitido, no solo conocer diversas oportunidades de mejoras relacionadas con la gestión ambiental del país, sino fundamentalmente cohesionar a las diferentes entidades de Gobierno en torno a una visión compartida y objetivos comunes. En un hecho que marcará un hito en la historia ambiental del país, 13 ministerios han formulado y aprobado un Plan de Acción con enfoque multisectorial. Dicho plan contiene actividades específicas para atender los complejos desafíos que se desprenden de las 66 recomendaciones planteadas en el informe EDA.

MARCOS ALEGRE
Viceministro de Gestión Ambiental del Minam

En setiembre de 2015, llegó al Perú la misión de la OCDE y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), que sostuvo sesiones de trabajo con más de 500 representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de gobiernos regionales y locales, de empresas privadas representadas por sus gremios, y de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo líderes de comunidades nativas y campesinas.

El 9 de marzo de 2015, el informe EDA fue presentado en el Grupo de Desempeño Ambiental de la OCDE en París, donde participó una delegación peruana, integrada por funcionarios de los ministerios de Ambiente, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, y Agricultura y Riego. El informe contenía 66 recomendaciones, que fueron revisadas por el equipo peruano en diálogo con sus pares de los países miembros de la OCDE.

Recibido el informe, la segunda fase consistió en la formulación y aprobación del Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones de la EDA. Para este fin, el Minam promovió la creación del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental, conformado por 33 entidades (13 ministerios, instituciones adscritas del nivel nacional y organizaciones representativas de los gobiernos subnacionales), que se encargaría de revisar las recomendaciones y elaborar dicho plan. Para ello se propuso un modelo conceptual y una metodología para organizar y gestionar la implementación de las recomendaciones.

Luego del análisis de experiencias internacionales y, principalmente, como consecuencia de un proceso

altamente participativo y articulador entre los diversos sectores y representantes de los gobiernos subnacionales, se formuló el Plan de Acción, que finalmente fue aprobado por el Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial en octubre de 2016.

A lo largo de todo este proceso, ProAmbiente brindó su asesoría y acompañamiento, desde la revisión y preparación de los insumos, el análisis de experiencias internacionales y el apoyo a la misión para la realización de la EDA, hasta el diseño conceptual y metodológico y la organización del proceso de preparación del Plan de Acción, la facilitación de los grupos de trabajo y la revisión del plan.

/ Aporte a las metas ambientales del Perú

Este proceso aporta directamente al cumplimiento del Resultado 43 de la Agenda Nacional de Acción Ambiental (AgendAmbiente): Informe de Desempeño Ambiental elaborado y difundido. El resultado ha sido reconocido por el Gobierno peruano en el resumen de los avances y logros del Gobierno en los 100 primeros días de gestión. Contribuye también al Plan Nacional de Acción Ambiental (Planaa) –Meta 7: Gobernanza ambiental–.

/ Lecciones aprendidas

De este proceso destacan los siguientes aprendizajes:

- La realización de la EDA y la implementación de las recomendaciones requieren del trabajo articulado y transversal del Minam con los diferentes sectores y niveles de gobierno.
- La revisión de experiencias de otros países ha sido valiosa para lograr una mejor preparación del Perú a este proceso.
- Para realizar un adecuado monitoreo de las políticas, planes y programas asociados a las recomendaciones de la EDA se requiere contar con un buen sistema de información.

/ Próximos pasos

El Minam, a través de la Comisión Multisectorial Ambiental, definirá los mecanismos y el sistema de monitoreo y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción. Sobre esta base, las diferentes entidades públicas incorporarán las acciones en sus respectivos instrumentos de gestión institucional.

Como una recomendación, sería importante implementar estrategias para el interaprendizaje entre el equipo peruano y otros equipos de los países miembros o en vías de integración a la OCDE.